



## Formato de Operaciones efectuadas No Comprables por Concepto de viáticos

Chetumal, Quintana Roo a los 02 días del mes de diciembre de 2024,  
"2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**C.P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ**  
**SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE**  
**ARCHIVOS DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO**  
**P R E S E N T E.**

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 2,279.97 (Son: dos mil doscientos setenta y nueve pesos 97/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a Realizar la capacitación del Plato del Bien Comer saludable y sostenible para fortalecer hábitos alimentarios y supervisión a la operación del programa de alimentación escolar, que se llevó a cabo del 25 al 28 de noviembre del presente año, en Hondzonot, Sahcabmucuy y Chanchen I, del municipio de Tulum, en los términos que se detallan a continuación.

|  |                           |
|--|---------------------------|
| No. de oficio de comisión: SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DAA/459/2024 |                           |
| Monto total otorgado   | Monto equivalente al 100% |
| \$2,279.97   | \$2,279.97                |

| Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos |  |                   |
|---|--|-------------------|
| Fecha   | Concepto   | Importe del Gasto |
| 25 de noviembre de 2024   | Desayuno: \$150<br>Almuerzo: \$130<br>Cena: \$105.97 | \$385.97          |
| 26 de noviembre de 2024   | Desayuno: \$244<br>Almuerzo: \$262<br>Cena: \$228    | \$734.00          |
| 27 de noviembre de 2024   | Desayuno: \$219<br>Almuerzo: \$271<br>Cena: \$200    | \$690.00          |
| 28 de noviembre de 2024   | Desayuno: \$210<br>Almuerzo: \$260                   | \$470.00          |
|   | Total:   | \$2,279.97        |

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Hondzonot, Sahcabmucuy y Chanchen I, del municipio de Tulum, no se localizaron establecimientos con expedición de comprobantes fiscales.

**ATENTAMENTE**

C. Juliana Chi Tun

Promotora

Dirección de Seguimiento de Programas  
Comunitarios

**AUTORIZÓ**

C.P. Antonio Morales Oropeza

Director de Seguimiento de Programas  
Comunitarios



Oficio de Comisión Oficial

OFICIO NÚM. SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DAA/459/2024

Asunto: Comisión

Chetumal, Quintana Roo, 20 de noviembre de 2024

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y soberano de Quintana Roo"

**JULIANA CHI TUN  
PROMOTORA  
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS  
COMUNITARIOS  
PRESENTE**

Por este medio me permito comunicarle su comisión del 25 al 28 de noviembre del año en curso con la finalidad de realizar capacitación del Plato del Bien Comer saludable y sostenible para fortalecer hábitos alimentarios y supervisión a la operación del programa de alimentación escolar en las localidades de Hondzonot, Sahcabmucuy y Chanchen I, pertenecientes al municipio de Tulum.

Las localidades a las que ha sido comisionado corresponden a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de Viáticos.

Lo anterior, con el propósito de tramitar oportunamente lo conducente ante el área respectiva, para el pago de viáticos, así como el control de asistencia ante la Dirección de Recursos Humanos.

Sin otro particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**C.P. Antonio Morales Oropeza  
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios  
del Sistema DIF Quintana Roo**

C.c.p.- Dr. N.E. Juan Carlos Rodríguez Ortiz, Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del Sistema DIF Quintana Roo  
Minutario/Expediente



OFICIO NÚM. SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DAA/459/2024

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADOS)

| Ejercicio | Trimestre | Tipo de Plaza y número de empleado | Clave o nivel del puesto | Denominación del puesto | Denominación del cargo | Área de adscripción                                |
|-----------|-----------|------------------------------------|--------------------------|-------------------------|------------------------|--|
| 2024      | 4         | Bose<br>1271                       | 5030                     | Promotora               | Promotora              | Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios |

| Nombre completo de la persona comisionada |                 |                                 | Denominación del encargo o comisión  | Tipo de viaje (Nacional / Internacional) | Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada | Importe asignado por concepto de gastos de viáticos por el total de acompañantes |
|---|-----------------|---------------------------------|--|--|--|--|
| Nombre(s)                                 | Primer apellido | Segundo apellido                |  |  |  |  |
| JULIANA                                   | CHI             | TUN                             | Realizar capacitación del Plato del Bien Comer saludable y sostenible para fortalecer hábitos alimentarios y supervisión a la operación del programa de alimentación escolar | Nacional                                 | N/A  | N/A  |
| Banco y CLABE Interbancaria               |                 | SANTANDER<br>014690566749462726 |  |  |  |  |
| R.F.C. CITJ770109S47                      |                 |                                 |  |  |  |  |

| Lugar de adscripción de la persona comisionado |              |                   | Lugar del encargo o comisión |              |   | Motivo del encargo o comisión  |
|--|--------------|-------------------|------------------------------|--------------|---|--|
| País   | Estado       | Ciudad/ localidad | País                         | Estado       | Ciudad/ Localidad   |  |
| México   | Quintana Roo | Chelumal          | México                       | Quintana Roo | Hondzonoi, Sahcabmucuy y Chanchen I, del municipio de Tulum | Realizar capacitación del Plato del Bien Comer saludable y sostenible para fortalecer hábitos alimentarios y supervisión a la operación del programa de alimentación escolar |

| Medio de transporte | Hospedaje                           |                          | Periodo del encargo o comisión |                       |
|---------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------------|-----------------------|
|                     | SI (X)                              | NO                       | Salida (día/mes/año)           | Regreso (día/mes/año) |
| Terrestre           | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 25/11/24                       | 28/11/24              |

| Clave de partidas | Denominación de la partida | Importe asignado por concepto de gastos de viáticos |
|-------------------|----------------------------|---|
| 37501             | Viáticos                   | \$2,279.97  |

LA PERSONA COMISIONADA

Juliana Chi Tun

Promotora

Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

AUTORIZACIÓN  
JEFE INMEDIATO DE LA PERSONA COMISIONADA

C.P. Valentín Morales Oropeza

Director de Seguimiento de Programas Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo

TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez  
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.